



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 11-6 FEB 2010

VISTO:

La Resolución CAFCE N° 171/08 y el Expediente N° 029/09 del concurso de la cátedra Administración Aplicada de Delegación Académica Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares con dedicación Simple en asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia, Esquel y Ushuaia.

Que obran en el Expediente del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas, no registrándose inscriptos para cubrir el cargo de Profesor en la cátedra Administración Aplicada de Delegación Académica Esquel.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 053/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.-

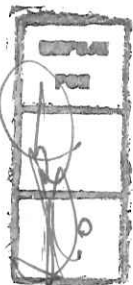
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar **DESIERTO** el cargo de **Profesor REGULAR** con dedicación Simple, en la cátedra **ADMINISTRACIÓN APLICADA** de Delegación Académica Esquel, llamado mediante Resolución CAFCE 171/08 y tramitado por el Expediente N° 029/09.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

010/10

CDFCE..-